

## NUEVOS ÉXITOS EN EL FRENTE DE VIZCAYA

### TEXTO DE OTRO PARTE OFICIAL

Salamanca.—Boletín informativo del Cuartel General del Generalísimo. Noticias recibidas hasta las veinte horas del día 24 de mayo de 1937:

#### EJERCITO DEL NORTE

Frente de Aragón.—Fuego de fusil y de cañón.

Frente de Soria.—Un pequeño intento del enemigo en el sector de Inviernas fracasó, dejando en nuestro poder 4 muertos y 4 heridos y causándole al enemigo 50 bajas.

Frente de Vizcaya.—Ha continuado hoy el avance de nuestras tropas, ocupándose Pagozueta y Urteapoza, a tiras a un kilómetro al Sudoeste de Pagozueta Garay y altura a un kilómetro al N. E. de Yurre.

El número de muertos cogidos al enemigo se acerca al centenar y se han pasado a nuestras filas 19 milicianos y cogimos además 5 heridos rojos.

Frente de León.—Nuestras fuerzas han ocupado al amanecer de hoy Peñaubiña, cogiéndose al enemigo 20 muertos, una ametralladora, 12 fusiles y 8 prisioneros.

Frente de Asturias.—Sin novedad.

Frentes de Madrid y Avila.—Sin novedad.

En los frentes del Norte se han pasado a nuestras filas 15 milicianos y 5 prisioneros.

#### EJERCITO DEL SUR

Tirotes en los frentes de Andalucía.

Actividad de la Aviación.—Nuestra aviación ha derribado dos aviones que, procedentes de Francia, intentaban alcanzar la zona roja del Cantábrico, cayendo uno en San Sebastián y otro, incendiado, encima de Bilbao.

Se ignora la suerte que corrieron los 5 restantes, al internarse en el mar, perseguidos por nuestros cazas.

Aviones enemigos bombardearon, al amanecer de hoy, la población civil de Palma de Mallorca, causando 14 muertos y 50 heridos, en su casi totalidad mujeres y niños, y uno solo militar, guardia de Asalto.

Los continuos ataques de la aviación roja a las poblaciones civiles de la zona nacional alejada de los frentes de combate, y en los que llevan producido en los últimos días más de 300 muertos no combatientes y unos 600 heridos, en gran parte mujeres y niños, nos obligarán a ejercer energías represalias.

Salamanca, 22 de mayo de 1937. De orden de S. E.—El General Segundo Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

### TRADICIÓN Y PROGRESO

#### IV

Se dice que España fué grande en la Edad Media. ¿En qué sentido? Los historiadores modernos suelen emplear demasiada literatura en cantar la grandeza de España en la Edad Media, época en que, por lo visto, alcanzó su máximo esplendor.

Pues bien: si la grandeza de un pueblo se mide por su extensión territorial, España fué indudablemente más grande que hoy: las guerras, los tratados, etc., la redujeron a una tercera parte con relación a la Edad Media. Pero si la grandeza de un pueblo se cotiza por su calidad, es decir, por su nivel cultural y por su grado de civilización, ¿puede decirse que la España medioeval era más grande que la España de hoy?

Se dice que en ciertos aspectos estamos más atrasados que en la Edad Media. En literatura, por ejemplo, nuestros clásicos no han sido superados ni siquiera emulados; en el arte pictórico sucede lo mismo; los grandes conquistadores, cuyas hazañas asombraron al mundo, ya no surgen. Pero los genios no nacen en un siglo determinado, sino en todas las épocas, ni surgen por voluntad de un Rey, sino por designios providenciales, especialmente en períodos de decadencia para salvar y engrandecer a los pueblos. Por

lo tanto, el engrandecimiento de los pueblos no se debe a un sistema de gobierno determinado, sino a uno o varios hombres de mentalidad superior, ungidos de la gracia divina.

En nuestra época han surgido dos hombres geniales: Mussolini e Hitler; han surgido en el preciso momento en que Italia y Alemania se hallaban en plena decadencia y en trance inminente de hundirse. España también ha te-

nido la fortuna de encontrar el hombre que había de salvarla y engrandecerla. Y estos hombres son, repito, para mí, más grandes que sus ilustres antepasados, por que han tenido que afrontar y resolver problemas de más envergadura.

¿En qué consistía, pues, la grandeza de España que cantan los historiadores contemporáneos? Consistía, a mi juicio, en que los ciudadanos de la Edad Media dis-

frutaban de un bienestar relativo, que hoy desgraciadamente no disfrutamos. Pero ese bienestar, era resultado del sistema estatal entonces vigente, o era consecuencia del atraso relativo en que vivían con relación a la época actual? En la Edad Media no existía el pavoroso problema del paro obrero que en nuestros tiempos es azote de la humanidad. Y el paro obrero nació como resultado del progreso: del exceso

de maquinaria. Tampoco había surgido el judío Carlos Marx que vino a trastornar el mundo con sus diabólicas doctrinas. Es decir: no existía el comunismo. No existían, en fin, otros problemas que ha creado la civilización.

¡Arriba España!

José VIDAL LOMBAN.

Santiago de Compostela, 25 de Mayo de 1937.

### LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA

Como habíamos anunciado, sobre las once de la mañana del sábado llegaron a esta ciudad los Exploradores de la Coruña, al frente de los cuales venía el Comisario provincial D. Angel Rebollo Vizcaino.

Fueron recibidos por el Delegado local de la Institución en la puerta del Camino, desfilando seguidamente por varias calles con dirección a la plaza del Hospital.

Abrieron marcha tres lobatos con la «mascota» del grupo, seguidos por las bandas de trompetas y tambores; a continuación iba la Bandera, a la que daba guardia el jefe de la tropa, siguiendo luego un grupo de unos sesenta exploradores con sus banderines y equipo correspondiente.

Ya en la plaza, Comisario e Instructores acompañados por el Delegado local, pasaron a cumplimentar al Sr. Comandante Militar, bajando seguidamente éste a la plaza para revistar la tropa.

Después de la revista, charló amigablemente con varios Exploradores a los que animó a seguir laborando en bien de esta simpática y cultural institución, deteniéndose particularmente con el hijo de nuestro buen amigo don Manuel M.ª González, a quien abrazó y felicitó por ostentar la Laureada concedida por el Sitio del Alcázar. A continuación el Comisario dirigió una arenga a los Exploradores, terminando con los vivos reglamentarios que fueron contestados por todos, incluido por el numeroso público que asistió al acto.

Seguidamente se organizó el desfile ante la referida autoridad, pasando todos los Exploradores a la Catedral en donde fueron recibidos por una Comisión del Cabildo, que los acompañó hasta el Coro donde escucharon la palabra que el canónigo Sr. Sández Otero les dirigió desde el púlpito, rezando con éste unas oraciones por la salvación de la Patria.

A la salida de la Catedral fueron saludados los Exploradores por el Sr. Galilea, Vicepresidente de la Diputación y Consejero de la Institución que se encontraba accidentalmente en Santiago.

A la una de la tarde salieron para Pontevedra en donde pensaban comer y posiblemente organizar un desfile por la tarde antes de salir para Vigo.

Durante el desfile que resultó muy lucido a pesar de ser pocos los Exploradores, se cantaron los himnos nacionales y se repartieron numerosos octavillos de salutación al Ejército e himnos de la institución.

El Presidente del Consejo local de la Coruña y cuito coronel del Regimiento de Infantería n.º 29, D. Oscar Nevado, que había de venir con los Exploradores, no pudo hacerlo por exigencias de su cargo, pasando el domingo directamente para Vigo, en donde habrá de tomar la promesa a mesa a los nuevos Exploradores vigueses.

Los Exploradores de Ferrol, que se esperaba llegasen por la mañana para desfilan con los de Coruña, no lo hicieron hasta la tarde, deteniéndose solo breves momentos para saludar al Delegado local, continuando seguidamente viaje a Vigo. Al frente de este grupo va el Jefe Sr. Ferrant y el Presidente del Consejo local de Ferrol D. Javier Casares, te-

dad y destino histórico de nuestro pueblo.

Además de todo lo expuesto, el Gobierno nacional de España y su Jefe, el Generalísimo Franco, representan la continuación de la tradición española en todas sus manifestaciones esenciales.

En todos estos hechos y razones precedentes, se funda el Gobierno del Generalísimo para formular esta solemne protesta y denunciar ante la Sociedad de Naciones y ante la opinión honrada del mundo entero, no sólo la ilegalidad, sino la ilegitimidad del llamado Gobierno rojo de Valencia, y para aspirar con todo derecho a ser considerado como único representante de la nación española.

## EL GOBIERNO DEL GENERALISIMO FRANCO ANTE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES. UNA ENERGICA PROTESTA

«El Gobierno de S. E. el Generalísimo Franco, Jefe del Estado español, ha tenido conocimiento de que en la próxima reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones ha de asistir, titulado representante de España, un delegado del llamado Gobierno rojo de Valencia.

El Gobierno de S. E. el Generalísimo Franco, auténtico representante de la nación española, no puede menos de elevar su más energética protesta por el hecho de que la Sociedad de las Naciones acepte en su seno a la delegación antes aludida, que lejos de representar a un pueblo de vieja y gloriosa Historia, como es el español, y al que tanto debe la cultura occidental, solo puede aparecer como embajador de la anarquía y el crimen.

En la España roja, han desaparecido cuantos postulados jurídicos se declan consagrados constitucionalmente, pues la Ley Constitucional española, en que aspira a fundar su legalidad el llamado Gobierno rojo de Valencia, fué sistemáticamente violada por aquellos que tenían la obligación de guardarlos.

Sirva de ejemplo el fraccionamiento del Estado integral, establecido por el artículo primero de la Constitución española de 1931.

La desigualdad ante la Ley, infringiendo el artículo segundo del citado texto básico, el abandono de las normas del derecho internacional, que sabiamente reconocían en el artículo séptimo; el asalto a los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, para reemplazar a los elegidos por el sufragio, cuando no para motivar sus vacantes, entregándolos a hordas de asesinos incontralables que en premio a su crimen ocupaban los cargos municipales y provinciales, con aprobación del llamado Gobierno de Valencia, que, ciego ante tanta barbarie, no cumplía con la obligación impuesta constitucionalmente para proveer tales cargos por elección directa y secreta; la concesión de Estatutos autónomos a determinadas regiones, sin cumplir los requisitos y las formalidades exigidas en el artículo 12 de la Constitución, y atribuyendo a ficticios organismos facultades y atribuciones que exceden de los límites intangibles enumerados en los apartados tercero, cuarto, séptimo y 12 del artículo 14 de la Constitución; la instauración de privilegios denominados, inexactamente, jurídicos, que sirven de patente de corso a los que se afiliaban a determinadas organizaciones políticas y obreras, con oído absoluto de la declaración contenida en el artículo 25 de la Constitución; persecución y exterminio de las Ordenes religiosas y clero secular; prohibición de ejercer el culto y de las prácticas piadosas, aun privadamente.

Asesinatos de religiosos y de religiosos, precedidos de bárbaros martirios e inauditos escarnios, atropellos y violaciones de ofensas al pudor, con desprecio de lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Constitución; la monstruosidad jurídica de declarar punibles hechos inocentes y dar retroactividad a leyes sancionadoras, cuya aplicación se encomienda a comités de las «Checas» y a los Tribunales populares que funcionan clandestinamente, con evidente negación del ordenamiento que se reconoce en el artículo 36 de la Constitución, violando cuantos dere-

chos y garantías parecían inmutables, conforme a los artículos 32, 33, 41 y 42, como el sagrado del hogar y el respeto a la propiedad privada y a la riqueza artística.

Todo ello, hollado reiteradamente por quienes se llaman autoridades, que de tal suerte anulaban el artículo 44, que solemnemente garantizaba su gran utilidad y disfrute.

La destrucción del Tesoro artístico y cultural de España y su venta y exportación sin menor salvaguardia de autoridad antes al contrario, contraviniendo el artículo 45 de la Constitución, en camino de establecer una protección eficaz y decisiva.

La explotación de las clases campesinas, a las que se les incautan de los productos que con su trabajo obtuvieron de la tierra, y el adueñamiento hasta la extirpación de la riqueza pecuaria o ganadera, como si no figurasen tuteladas en el artículo 47 de la Constitución.

La desaparición de los representantes en Cortes o diputados de las crueles prisiones e inhumanos tormentos que se inician con el asesinato de Calvo Sotelo, inmolado a la pasión vesánica de unos

llamados gobernantes, que no vacilan en dar a sus agentes y tropas tan inhumana misión contra lo establecido en los artículos 53, 55 y 56 de la Constitución.

El abandono de las funciones legislativas o Comités obreros y anarquistas, que imponen por la fuerza sus normas arbitrarias; la supresión de toda máquina del sistema parlamentario; el ahorrarse a los integrantes de Tribunales y encomendar la sagrada función de Justicia a los que proceden venalmente, cuando no decretan asesinatos por las turbas de los dignos representantes de la Ley que no se someten al capricho de los Comités, dejando así sin efectividad ni osible contenido cuanto aparece proceptuado en los artículos 94 y 95 hasta el 106 de la Constitución, la total disposición sin reservas ni garantías y en forma de asalto y batin de la propiedad, de los bancos, de las sociedades, usurpando con absoluto quebranto de los artículos 107 al 120 de la Constitución.

En una palabra, trescientos mil asesinatos perpetrados bajo la presidencia de un Gobierno compuesto de los mismos hombres y elementos que integraban el que

contra todo derecho funciona actualmente en Valencia, que es continuidad en las personas y en su doctrina del que se hallaba en el instante mismo del movimiento. Destrucción de la casi totalidad de templos e iglesias enclavados en la zona roja; de la desaparición de todos los religiosos y religiosos de los establecimientos; de los martirios más crueles dados a presos y detenidos, no sólo en las cárceles del Estado, sino en otras particulares; del asalto a Embajadas, edificios particulares y de la muerte y atentados a personal diplomático y consular. En fin, conculcación, violación, falta de respeto al conjunto de los principios naturales del derecho.

Estos son los hechos, la conducta y trayectoria descrita por el llamado Gobierno de Valencia, que lo inhabilita para que una Asamblea de naciones cultas y civilizadas acepten sus delegados como legítimos representantes de cualquier país.

Frante a lo precedentemente expuesto, el Gobierno de Su Excelencia el Generalísimo Franco, tiene bajo su jurisdicción dos tercios del territorio español y todos sus protectorados y colonias íntegramente, y más de la mitad de la población española, perfectamente disciplinada, acepta su mando y administración.

En la zona nacional los derechos individuales de los españoles son compatibles con el estado de guerra, cuyos principios se conservan íntegramente; la Iglesia mantiene su libertad y gerarquía y todas las creencias disfrutan de respetuosa consideración.

El Ejército y la Marina están mandados por sus jefes y los cuadros profesionales anteriores y se observan sus códigos reglamentarios.

En la zona nacional existe una jefatura del Estado responsable y eficaz que garantiza la vida interna de España y el desarrollo normal de todas las actividades españolas a los extranjeros, incluso a los súbditos de aquellas naciones que no mantienen relaciones oficiales con la España nacional, quienes disfrutan de todos los derechos y los consules de sus respectivas naciones ejercen regularmente sus funciones.

Los Tribunales de Justicia siguen estando formados por magistrados profesionales pertenecientes a la Judicatura española y aplican los códigos y leyes complementarias que regían con anterioridad al movimiento.

La vida económica, tanto en lo que afecta a la recaudación de tributos como a las actividades agrícolas, industriales y comerciales, se desarrollan dentro de normas jurídicas anteriores y del respeto absoluto a la propiedad privada.

En el campo social no sólo se mantienen todos los avances logrados por las clases trabajadoras sino que se han otorgado nuevas ventajas con el previo acuerdo de todas las partes interesadas y sobre todo en la igual a todo el territorio ocupado, así como el respeto a los acuerdos internacionales, pues no se ha pretendido enajenar derechos y situaciones de esta índole, en contraste con la conducta seguida por el llamado Gobierno rojo de Valencia, que en documento tan bien conoce la opinión pública del mundo civilizado, intentó romper el «statu quo» del Mediterráneo, ofreciendo en venta a países extranjeros derechos inalienables con traición flagrante de la digni-

### DESDE «RADIO SEVILLA»

## CHARLA DEL GENERAL QUEIPO DE LLANO

Comenzó anoche su charla ante el micrófono de la Radio Sevilla, el general señor Queipo de Llano, aludiendo a los horrosos crímenes que en número incontable realizó la canalla marxista en España, y expuso que darán margen para escribir un voluminoso libro, que para ser leído se tardarán varios meses.

Dice que la frase de «dar el paseito» sigue llevándose a la realidad desde antes de comenzar el movimiento, por los inhumanos rojos, que mataron y siguen matando a todas las personas de derechas y en general a todas aquellas que no piensan como ellos.

Ahora resulta que también se les daban esos «paseitos» a los afiliados a la CNT de Barcelona. Al saber que llegaban fuerzas de Valencia se suprimieron los «paseos» y se procedió a detener a los referidos cenetistas, a quienes se les ocupa el carnet, así como a efectuar registros domiciliarios.

Fueron ya asaltados los edificios de la Federación Local, donde se arrancaron las banderas y se destruyeron los muebles.

Las huestes de Galarza siguen apaleando y asesinando a mansalva y sin interrupción a todos los cenetistas que encuentran a su alcance.

Se dan casos en que la policía se presenta en las casas pretendiendo efectuar diligencias, y se lleva a las personas, las cuales no vuelven a sus domicilios respectivos.

Antes del movimiento existía un Gobierno claudicante y esas organizaciones hacían toda clase de desmanes, y ahora que se encuentran con una fuerza organizada y combativa, ante ella imploran y suplican.

Buena lección —dice el locutor— para los que gobernaron y para los que gobiernan en lo futuro. Lo que necesita España es que se hagan cumplir las leyes y

las órdenes de las autoridades y así no se perderá la lección.

Comenta luego el general las manifestaciones del doctor Negrín, que a un corresponsal extranjero hizo respecto a la que ma de conventos e iglesias, así como el asesinato de religiosos y monjes, cuyos actos dijo que se tratarán de extirpar.

Ya puede estar contento el ven- trudo Ossorio y Bigardo, de la misma calaña que Negrín y de más comparsas.

Hablando de las falacias que siguen lanzando los radios rojos, comenta una en que aseguran que en un encuentro de la aviación roja con la nacional, ellos perdieron un aparato, y eso— agrega el locutor— es mentir, porque ya dije ayer que fueron tres.

Esta noticia resulta pálida al lado de la en que se aseguran que en Málaga ocurren graves sucesos, lo mismo que en su provincia.

En la ciudad andan por la calle los tanques y hace días aparecieron los cadáveres de varios oficiales.

También dicen que en un pueblo mataron al alcalde a tres sacerdotes y a 350 personas más.

Esto es «terrible». Véan ustedes las calles de Málaga convertidas en un campo de Agramante. ¡Qué imbecilidad! ¡Y qué idiota es ese «speaker» —dice el general.

Habla del parte oficial, de las brillantes operaciones que nuestro heroico Ejército realiza en el frente de Bilbao, en el que se da cuenta de la conquista de varias posiciones de importancia.

También dio cuenta del criminal bombardeo realizado por la aviación roja sobre Palma de Mallorca, que ocasionó muchas víctimas, y terminó la charla leyendo los donativos recibidos para la adquisición de un acorazado que sustituirá al «España».



niente coronel médico de la Armada. Por el Delegado local se vienen haciendo gestiones para organizar durante las fiestas del Apóstol, una semana escultista, con la asistencia de todos los Exploradores de Galicia, coincidiendo a la vez con la Promesa de los Exploradores compostelanos.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

Habiendo finalizado el pasado día 20 el plazo para que los señores Propietarios hagan la declaración de los alquileres que perciben por sus fincas urbanas, la Cámara declina toda responsabilidad sobre los que no lo hubieran hecho.

También se pone en conocimiento de los señores Propietarios que en estas Oficinas solicitaron la «tarjeta oficial de exención de pago de alquileres», los siguientes obreros parados:

- D. Eugenio Carmoega. D. Ramón Malvarez Dubert. D. Julio Vázquez de la Fuente. D. José Abad de la Fuente. D. Santiago Ameneiro Fernández. D. José Mejuto Vieites.

Lo que se pone en conocimiento de los propietarios por el plazo de cinco días por si desean hacer alguna observación.

Milicia Nacional. Cruces Negras de la Victoria

Los milicianos de la Cruz de la Victoria, pertenecientes a la Milicia Nacional (J. A. P.), de Santiago, que luchan en los frentes del Guadarrama y de Vizcaya, comunicaron a la Jefatura Provincial, que se encuentran en perfecto estado de salud y con un entusiasmo indescriptible. Lo que se hace público para satisfacción de sus respectivas familias.

CLINICA DE RECONOCIMIENTO Y ASISTENCIA MEDICA

Se pone en conocimiento de los milicianos pertenecientes a la Milicia Nacional (antes J. A. P.), que para darse de baja en los servicios, es indispensable un certificado del Médico de guardia, cuando se trate de enfermedad.

Alcaldía de la Ciudad de Santiago de Compostela

BANDO

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 19 del mes en curso, el Repartimiento formado por la Junta especial Repartidora, encargada de la asignación de cuotas individuales por arbitrio sobre el CONSUMO de bebidas espirituosas, alcoholes, carnes, volatería y caza menor, para el ejercicio de 1936, así como la ex-

Capitol

MAÑANA GRAN MIERCOLES FEMINA A LAS 5 1/2, 7 1/2 Y 10 1/2 PROGRAMA EXTRAORDINARIO Proyectándose la mejor película de la temporada

MARES DE CHINA EN ESPAÑOL

Clark Gable Jean Harlow Wallace Beery Lewis Stone y Rosalino Russell

Luchas de odios y pasiones... en las aguas sombrías de los mares de China...

Sueños de amor en el corazón de una mujer, hundiéndose en el cielo del exótico oriente...

posición al público de un nuevo período de reclamaciones, exclusiones e inclusiones. Dichas cuotas estarán expuestas al público en el Negociado de Hacienda de este Ayuntamiento durante quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este Bando, pudiendo los interesados presentar al Ayuntamiento las reclamaciones que estimen pertinentes, ya respecto a las cuotas asignadas, ya en cuanto a inclusiones o exclusiones de otros vecinos. Finalizado dicho plazo no se admitirá reclamación alguna, quedando no obstante, expedito a todos el derecho de entablar las acciones de que se juzguen asistidos, advirtiéndose que dicho período de reclamaciones termina el día 8 del próximo mes de junio.

Al mismo tiempo y sin perjuicio de la resolución de las reclamaciones que pudieran formularse se abre el período voluntario de cobranza de dichas cuotas a partir del día 10 del próximo mes de junio, las cuales podrán hacerse efectivas en la Depositaria de este Ayuntamiento antes del día 27 del próximo mes de julio, debiendo advertir a los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del vigente Estatuto de Recaudación y de más disposiciones legales, que si dejaren transcurrir el mencionado día 27 sin satisfacer el importe de sus cuotas incurrirán en apremio con el recargo del 20 por 100 por único grado sin más notificación ni requerimiento.

Santiago, a 21 de mayo de 1937. —El alcalde, Manuel García Diez.

Retablo artístico

«Vibración», nueva y pujante agrupación artística, a cuyo frente figuran nombres tan descolantes como los de Eladita Sánchez García y Rafael Benítez, que, por sí solos, constituyen la más sólida garantía de triunfo; «Vibración», repetimos, viene ensayando en estos días, con franco y definitivo éxito, «Noche de Levante en Calma», una de las obras cumbres del ilustre Pemán.

Dicha obra, que habrá de representarse a beneficio de los «Jardines de la Infancia», será puesta en escena dentro de breves días en uno de los primeros coliseos desta ciudad.

Unión Radio Galicia y el pueblo de Santiago

Desde el micrófono de la Radio local, hemos oído el principio de una campaña justísima, a nuestro parecer, en busca de colaboración material en el seno del pueblo de Compostela. La Radio en los tiempos actuales, en que la España nacional integra tiene un solo anhelo: noticias del frente y marcha internacional de la nueva cruzada, es el mejor contenedor del hogar; discreto, nunca va más allá de donde debe y dócil al menor gesto no habla quedo o se calla. La Radio, hoy más que nunca, es obra nacional y patriótica y más que nunca en la hora actual, esta moderna y buena consejera, debe ser cuidada con el mimo y el esmero del contenedor mejor.

Con los directivos y locutores de la Radio Galicia, os hemos de preguntar, amantes de la Patria y de la civilización: ¿vais a sentir que la Emisora de Santiago, inicial de la radiodifusión en nuestra tierra, languidezca por falta de recursos espirituales o materiales?

El interrogante está abierto; no dudamos que cada santiagués que pueda, aportará a nuestra Emisora los recursos de que ha menester para su desenvolvimiento.

EL COMPOSTELANO abierto a toda iniciativa de exaltación de valores tanto patrios como locales, os invita a reflexionar, lectores, la enorme trascendencia de que el cerebro gallego: Santiago de Compostela, no deje morir uno de los más sólidos fustes de la civilización moderna: el estudio de Unión Radio Galicia y su emisora.

La peregrinación de Bergantiños

El celo que tiene el párroco de Carballo y arcipreste de Bergantiños D. José Carballeira Pérez, vióse justificado en la peregrinación que de esa comarca vino esta mañana a ganar el jubileo. La mayoría de los peregrinos hicieron el viaje a pie, imponiéndose una caminata de más de sesenta kilómetros; algunos llegaron ayer noche y otros en las primeras horas de hoy, sin que se notase en ellos cansancio por el viaje recorrido.

Pasaban de 34 las parroquias de que se componía y que eran las siguientes: Carballo, Agnaldas, Angeriz, Ardacias, Bertoa, Cauce, Castro, Coristanco, Cayón, Cerezo, Valencia, Verdes, Couso, Ferreira, Entrecruces, Javiña, Lemos, Lemayo, Lendo, Novieira, Oza, Razo, Rus, Seavia, Sísamo, Sofán, Artes, Traba, Oca, Verdillo y Viteira.

Organizose en la Alameda, rompiendo filas como en las anteriores los hombres, siguiendo la Banda Municipal que ejecutaba el himno al Apóstol y las mujeres, todos con sus respectivos párrocos.

En la Catedral hicieron su entrada por la Puerta del Obradoiro, recibiendo los canónigos señores Deán, Sáenz Otero y Gil (D. Pio); en el presbiterio estaba el Sr. Arzobispo. Dijo la Misa el párroco de Lendo y rezó el rosario el de Razo.

Terminado este culto subió al púlpito el Prelado, pronunciando breves palabras de agradecimiento a los peregrinos por su fe y por el sacrificio realizado al venir a postrarse ante el Apóstol. Seguidamente cantaron el himno al Apóstol y lo abrazaron, funcionando el botafumeiro.

Esta peregrinación era presidida por el arcipreste D. José Carballeira Pérez, con los señores D. Fermín Zalada, D. Andrés Penas Portas y D. Esteban Ceinos que representaban al Ayuntamiento, D. Ramón Fabeiro y D. Anselmo Padín a la Archicofradía del Apóstol y los párrocos D. Bernardo Louro y D. Jesús Carro, a la de Peregrinaciones.

Más tarde todos los párrocos presididos por el Sr. Arcipreste cumplieron al Sr. Arzobispo.

NOTICIAS

A las ocho de la tarde de ayer fueron fusilados en las inmediaciones del cuartel de San Francisco de Orense en virtud de sentencia de un Consejo de guerra, por el delito de rebelión militar, Antonio Fernández Salgado, Agustín Ferreira Pérez, José Pérez Pérez y Bernardo Pérez Cid. También en las inmediaciones del cementerio de Lugo fue pasado por las armas en virtud de sentencia dictada por la Superioridad, el paisano Víctor Martínez.

La Comisión de Cultura y Enseñanza acordó, de conformidad con lo propuesto por la Comisión depuradora, suspender de empleo y sueldo durante un mes, a don Francisco García y García, maestro de Alba, sin que le sea de abono el tiempo que lleva en esta situación, inhabilitándolo para el desempeño de cargos directivos y de confianza, en instituciones Culturales de Enseñanza.

Han sido detenidos José Rey, de 29 años y Jesús Fernández Cisneros, de 24 años, por haberse insolentado con la fuerza armada en un bar.

Ha sido destinado al Gran Hospital musulmán de Medina del Campo, como radiólogo, el alférez médico D. Pablo Padín Botana.

Han sido separados definitivamente del servicio don José Candeando González, oficial tercero del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, que prestaba sus servicios en la Delegación de Pontevedra; don Virgilio Garrote Carranza y don Feliciano Aldazábal Viejo, cateóricos de la Escuela de Comercio de Vigo, y don Antonio Fraguas Fraguas, encargado de curso en el Instituto de la Estrada.

Deben presentarse en el Negociado de Quintas de esta ciudad, Jesús Barral Sánchez, de Padrón y Antonio Gómez García.

Se ha conseguido el permiso para que la Central de Energía Eléctrica de esta ciudad haga la instalación en el Aeropuerto Compostela del tendido eléctrico.

Se presentó en la Comisaría de Vigilancia Manuel Villaverde Ramos, de 56 años de edad, con

domicilio en la calle de Mazarelo número 12, y manifiesta que de su domicilio le faltaron los siguientes objetos: dos pares de pendientes, que valora en 500 pesetas; dos docenas de cubiertos, dos docenas de sábanas, otros juegos de ropa blanca y varios juegos de loza. Añade que sospecha de una tal Antonia (a) «La Capadora».

En el Hospital de leproso de San Lázaro ha muerto José García Cibes, de 34 años, casado, de La Baña.

Hállanse vacantes en esta provincia las escuelas de Aro, unitaria de maestro, en Negrreira; Mámoa, mixta de maestro, en Riveira; Piado, unitaria de maestro, en Carnota, y Urdilde, unitaria de maestro, en Rois.

De regreso del frente y para disfrutar un ligero descanso, se halla en esta ciudad el artillero Benito López Pose, que hoy será obsequiado por sus amigos en «Casa Boa».

El general de la Octava División ha mudado con mil pesetas a Jesús Fernández González, que presentó una denuncia contra el secretario del Gobierno civil de Orense, cuya falsedad se comprobó plenamente.

Hicieron hoy en el Registro Civil las inscripciones natacias de José Luis Fidalgo Formoso y Consuelo Quintáns Otero.

En el frente de Vizcaya, donde se batió como un héroe defendiendo a Dios y a la Patria, halló la muerte Manuel Gil Penas, que contaba 15 años de edad.

Este falangista era alumno muy aplicado del Instituto de esta ciudad, siendo apreciado de los profesores y discípulos.

A sus padres, hermanos y abuelo acompañamos en la pena.

Hoy conmemora la República Argentina el 125 aniversario de la proclamación de la Junta Gubernativa del Río de la Plata, que tuvo lugar el 25 de mayo de 1810, decretándose fiesta nacional.

Falleció en el Gran Hospital Domingo Seoane Leira, de 71 años, casado, de Lugo.

“El nido deshecho”. Mañana en el Principal

Un profundo y delicioso drama que contrae las más recónditas fibras de nuestro corazón, y en el que palpita el más grave de los conflictos que flagelan a nuestra generación: el divorcio.

Película altamente conmovedora, fuertemente hermosa. La eterna pugna entre el verdadero amor o el amor convencional, se refleja a través de sus magistrales escenas, en las que resplandece la mejor técnica de la Radio.

La honda tragedia de un niño que vió deshacer su hogar al divorciarse sus padres, pereciendo el más sublime y desinteresado amor de su vida: su madre. Tema intensamente ejemplar y humano en el que se destaca a través de un primoroso diálogo en español el arte magnífico de Frankie Thomas y la pericia cinematográfica de Karem Morley y Eduard Arnuld.

La procesión del Corpus

Abogábamos ayer por que se celebrase por la mañana la gran procesión eucarística del Corpus; al pedirlo temimos llegar tarde, por tener todo dispuesto para salir a la hora en que lo venía haciendo algunos años.

Hubo en el Cabildo al principio deseos de resucitar nuestro antiguo privilegio de pasear el sacro

santo Misterio de la eucaristía por la mañana, llegándose a concertar con el Prelado que se encontrara con que el privilegio de la tarde había sido como el otro concedido por el Santo Padre, que le decidió aconsejar se siquiese respetando.

Aun, así y todo, si nuestra petición de ayer, se hubiese hecho con una semana de anticipación, con esta solemnidad se hubiese empezado a restablecer esa tradicional costumbre de la procesión del Corpus.

Las invitaciones ya están empezando a repartirse y las autoridades concededoras de que esa procesión recorrerá nuestras calles pasadas las seis de la tarde.

Rufino Paredes Brey

que falleció en Santiago el 26 de mayo de 1932 y por la de su esposa

Concepción Tolosa

fallecida en la Argentina del día 6 de julio del mismo año.

Su hijo Jesús Paredes Tolosa; hija política y nietos, suplican a todas las personas de su amistad se dignen asistir a alguna de dichas Misas; por lo que le quedan agradecidos.

La familia del joven falangista Andrés Francisco Seoane Chonza

Muerto gloriosamente en el frente de Vizcaya

da las más expresivas gracias a todas cuantas personas asistieron a los funerales celebrados por el eterno descanso de su alma, e invita a un novenario de Misas que con la misma intención comenzarán a celebrarse el miércoles, 26 del actual a las siete y media, en el altar de la Anunciada de la iglesia del Sagrado Corazón (San Agustín) Las Misas Gregorinas tendrán lugar seguidamente en la parroquia de Santiago de Boimorto.

¡ARRIBA ESPAÑA!

NOTICIAS DEL MOVIMIENTO MILITAR

Labor de limpieza

En el frente de Vizcaya

Burgos.—El enviado especial de la Oficina de Prensa en el frente de Vizcaya, da cuenta en su crónica recibida hoy que las fuerzas de aquel sector se dedican estos días a la labor de limpieza en los pueblecitos últimamente conquistados.

Inaugúrase una carretera

También informa de que el general Mola asistió a la inauguración de una carretera que desde Ochandiano va a Mañaria, y por la cual se aventaja muchos kilómetros con relación a la que actualmente venía funcionando.

El ilustre general fué entrevistado por varios periodistas extranjeros que hacen información en aquel sector.

Palabras por radio

También pronunció unas palabras ante el micrófono de una casa de películas que asistió al mencionado acto.

Los asturianos Están disgustados

Burgos.—La solución de la crisis del gobierno de Valencia, no satisfizo a los mineros asturianos que ven en él una amenaza seria para sus conquistas proletarias.

Manifestaciones

En Gijón se celebraron varias manifestaciones de protesta contra el gobierno que preside Negrín a quien acusan de traidor.

Mangoneadores del cotarro

Estas manifestaciones fueron poco gratas a los mangoneadores del cotarro marxista, hasta el extremo de que el burgués máximo, como califican los mineros a Belarmino Tomas, tuvo que intervenir para decir que el gobierno según está constituido hubo necesidad de formarlos así para que las naciones extranjeras continuasen ayudando para ganar la guerra.

Destruirán a Bilbao

Añadió que las fuerzas del general Mola estaban próximas a Bilbao, pero que antes de entrar en esta ciudad será destruida como ya hicieron con otras.

También quieren destruir

El Santuario de la Virgen de Begoña Burgos.—Por Radio Nacional

se hizo hoy la denuncia de que los rojos vizcainos se proponen destruir el Santuario de Nuestra Señora de Begoña con la intención de achacar este crimen a las fuerzas del Ejército nacional, idénticamente a lo que hicieron con Guernica y que a pesar de las protestas de la Prensa extranjera, se ha comprobado que fueron los mismos vascos.

Se llama la atención a todos los católicos del mundo entero y en particular a los de Vizcaya para que impidan por todos los medios que se cometa este sacrilego crimen.

EN CAPITOL

El grandioso miércoles femina de mañana, «Mares de China».—Para mañana nos anuncia la cartelera de nuestra primera sala de espectáculos, la más suntuosa de todas las producciones logradas hasta la fecha, «Mares de China» con Jean Harlow, Clark Gable, Wallace Beery, Rosalindo Russell y Lewis Stone.

¿Qué me dice Vd. ante este monumental reparto?...

«La Femina» de mañana en la aristocrática sala de Capitol, dejará un imborrable recuerdo, por la magnitud de su programa cuajado de una verdadera constelación de Estrellas, en la que juega el principal papel la rubia platino más frívola del mundo del cinema, incomparable Jean Harlow.

Clark Gable, el galán ídolo de las mujeres, desarrolla en este día, una labor perfecta y acaba de genial en su verdadera creación. Así puede resumirse.

Wallace Beery. El artista por excelencia que encarna en este film la figura preeminente del «rol» con su arte único y peculiar.

La Empresa ha querido, y lo conseguirá, que los miércoles Femina de Capitol, sea algo único, no solo en Santiago, sino que el éxito de estas funciones traspase los límites de esta región. Para ello no repara en gastos, y ofrece a sus constantes favorecedores la verdadera colección de programas, como puede apreciarse desde su inauguración. Por tanto estas ígneas resultan todo juventud... alegría... suajada la sala de feminidad y perfume... caras bonitas que animan el ambiente y dan a la existencia esos momentos de expansión tan necesarios en la cuesta de la vida.

¡Asistan mañana al Capitol, y será un convencido más de estas manifestaciones de fina simpatía, unida a la maravillosa ilustración que nos depara el séptimo arte... «Magnífica producción...» una de las más notables de cuantas nos han sido presentadas esta temporada.

Nota.— Todo caballero tiene derecho a llevar gratuitamente una señorita.

Las mujeres que vayan solas, pagarán media entrada.

Funciones a las cinco y media, siete y media y diez y media. Para dar comienzo a las funciones puntualmente, la taquilla estará abierta desde las tres de la tarde.

Comandancia Militar de Santiago de Compostela

Por los Sres. Hijos de Simeón García y C.ª ha sido entregado en el Hospital Militar de San Cayetano, para los heridos, el siguiente donativo:

- 80 camisas, de Hijos de Simeón García y C.ª, y 50 camisas, del personal de esta Casa.

Lo que se hace público para satisfacción de los interesados.

\*\*\*

La Sociedad General Gallega de Electricidad de esta Plaza, ha hecho una bonificación especial de 189, 200 y 200 pesetas, respectivamente, en las facturas de febrero, marzo y abril por suministro de fluido eléctrico al Hospital Militar de San Cayetano.

Lo que me complace en hacer público para satisfacción de la citada Entidad.

Santiago, 24 de mayo de 1937. —El Comandante Militar, Aureliano de Castro.

PRINCIPAL

MAÑANA MIERCOLES POPULAR

La emocionante película Radio

HABLADA EN ESPAÑOL

EL NIDO DESHECHO

Un film bello y conmovedor con

- Karem Morley Eduardo Arnuld y Frankie Thomas

EL FALANGISTA MANUEL GIL PENAS Alumno de tercer año del Instituto de Santiago Dió la vida peleando por Dios y por España en el frente de Vizcaya A LOS 15 AÑOS DE EDAD D. E. P. Sus padres José Gil y Gil y Genoveva Penas; hermanos Luis, José y Francisco; abuelo Mariano Gil Vieites y demás parientes Ruegan a todas las personas piadosas, de su amistad y falangistas asistan al Funeral de Entierro que se celebrará mañana, a las once, en la iglesia parroquial de San Miguel; por lo que anticipan gracias. Santiago, 25 de mayo de 1937. ¡ARRIBA ESPAÑA!